

Falsos “expertos” proponen patrañas eléctricas

El IMCO y el CIDAC, apéndices del ITAM-WWC, proponen la privatización eléctrica TOTAL. A la fecha, esta ya es del 52%, mediante ilegales permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, a la que quieren fortalecer con autonomía. No nadamás, ahora, proponen la privatización de la transmisión y la distribución eléctrica para desbaratar al Sistema Eléctrico Nacional.



Creen que descubren el agua tibia

No son ningunos expertos pero así les dicen. No tiene representatividad de nada pero se erigen en pontífices oficiosos de las transnacionales. Son practicantes de la dogmática corrupta. Dogmática

por pontificar sin demostrar y corrupta por basarse en falsedades que se presentan como verdades.

Eso son los organismos privados encargados de promover la privatización energética de Peña Nieto. Obviamente, la propuesta no es solo de este individuo sino de los organismos financieros del imperialismo. Pero Peña y demás voceros oficiosos deben realizar su trabajo, cuales empleados que son de los primeros.

En una nota de prensa publicada en El Economista (García K., 18 julio 2013) se indica:

“Expertos del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) y del Instituto Mexicano para el Competitividad (IMCO) aseguran que la reforma energética debe incluir modificaciones estructurales al sector eléctrico, así como cambios en las actividades de los organismos reguladores del país”.

¿Qué cambios “estructurales”? Los relativos a la estructura orgánica y funcional de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). ¡No, por supuesto! Los “expertos” son tan falsos y simuladores que no tienen siquiera la ética de llamar a las cosas por su

2013, energía 13 (256) 10, FTE de México nombre. Le llaman cambios “estructurales” a los cambios constitucionales.

Eso lo han intentado varias veces, las anteriores fueron en 1999 por parte de Ernesto Zedillo, presidente de la República en turno y fracasó. Su sucesor Vicente Fox también lo intentó en 2000 y muy pronto fracasó también. Ahora, Peña Nieto vuelve a intentarlo.

Mientras, a partir de las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), Carlos Salinas inició la reversión de la nacionalización eléctrica y el principio de la privatización furtiva. Hoy, el 52.23% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya es privada, en manos de cientos de transnacionales, filiales y prestanombres, a través de los ilegales permisos privados otorgados discrecionalmente por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Pero las transnacionales, que no aparecen directamente sino a través de voceros oficioso disfrazados de “expertos”, no les basta, quieren más. O, ¿para qué quieren cambios “constitucionales” si no es para apoderarse totalmente de la ahora industria eléctrica (des)nacionalizada y volver al ominoso escenario de antes de 1960?

Asimismo, ¿para qué quieren cambios en las actividades de los organismos reguladores como la CRE, oficina del Banco Mundial en México encargada de promover la privatización eléctrica furtiva y del gas natural?

Fetichismo privatizador

Según los expertos, “en 1998, las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el sector industrial eran, en promedio, 10% superiores a las de los países de la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico (OCDE), mientras que en 2012 llegaron a casi el doble, lo que vuelve a México poco atractivo para los inversionistas, expuso Verónica Baz, directora del CIDAC”.

La señora omite que, primero, que el sector industrial es el que más consume la energía eléctrica generada a nivel nacional y, debiendo pagar más por el suministro no es así, el sector industrial recibe mayores privilegios que el doméstico, y éste nunca recibe ganancias mientras el primero sí. Segundo, la comparación con la OCDE debe precisarse, habida cuenta que este organismo siempre presenta

apreciaciones unilaterales jamás sustentadas, su función es política similar a la del CIDAC y del IMCO. Tercero, se omite que la elevación de tarifas, en todos los sectores, es un problema derivado de la creciente privatización eléctrica furtiva. El FTE ha demostrado el paralelismo existente entre privatización y elevación de tarifas. La relación entre ambas es directamente proporcional.

Desde luego, estas omisiones tienen una explicación política para sustentar mentiras. Con un discurso fetiche invocan a la privatización como la salvación para todo. Ese fetichismo, que implica el culto al capital y la fe supersticiosa para “fundamentar” sus dogmas, lo justifican presentando todos los males de la industria eléctrica nacionalizada, desahuciarla y “proponer” cambios en el régimen de propiedad, haciendo de la privatización la solución a todo.

Quieren más que el TLCAN

La nota de prensa refirió que, en la mesa de análisis sobre “El desafío de la economía mexicana ante la necesidad de una reforma energética integral”, Baz cuestionó: “Si el gobierno va a pagar un costo político y económico para implementar una reforma a los hidrocarburos, ¿por qué no lo hace también con la CFE y las áreas que tiene que sanear en el sector eléctrico?”

La señora tal vez piensa que está descubriendo el agua tibia y que sus consejos los ignora Peña Nieto. No, desde 1995 el Banco Mundial le recomendó, en un memorándum confidencial, a Zedillo que debía privatizarse el 100% de la generación eléctrica. Repetimos: ya llevan 52.23%. Previamente, en el sexenio de Salinas, el TLC con Norteamérica firmado en 1994, determinó suprimir de facto a los artículos 27 y 28 constitucionales en materia energética para sustituirlos por el Capítulo V. Energía y Petroquímica, especialmente el Anexo 602.3.

Los sucesivos gobiernos en turno han ido más allá y se han dedicado a DESTRUIR, literalmente, a la CFE, misma que es la institución que representa a la industria eléctrica nacionalizada. De hecho, la propia privatización furtiva ha sido corrosiva, al haber desvirtuado a la CFE descapitalizándola y convirtiéndola en simple revendedora de la energía generada por los privados. Lo mismo ocurre en materia de transmisión y distribución eléctrica: la CFE es un ente al servicio (gratuito) de los privados.

Pero, además, Peña Nieto y Videgaray tienen en marcha las iniciativas respectivas para llevar más allá la privatización, sin la asesoría de Baz o, probablemente, con la misma debido a que los encargados son los grupos de Aspe en el ITAM, del cual el CIDAC y el IMCO son apéndices.

Privatizar la transmisión eléctrica

En la nota de referencia, un inefable individuo expresó los propósitos delictivos que pontifican.

“Para Juan Pardinás, director del IMCO, es necesario que la empresa nacional de transmisión – en este caso la CFE- se mantenga como un competidor más y se separe al resto de las actividades en regímenes que mejor convenga”.

¿Qué quiere decir ese individuo que no es ningún “experto” en la materia? Primero, confunde deliberada y perversamente. La CFE NO es ninguna empresa “de transmisión”. La CFE no se dedica solamente a la transmisión eléctrica, ésta es solo una fase del proceso de trabajo eléctrico. Segundo, lo que quiere expresar Pardinás es que la transmisión eléctrica también debe privatizarse para que haya muchas empresas privadas de transmisión y la CFE sea solo una más que “compita”.

Este sería el escenario previo a 1960, cuando las compañías extranjeras tenían concesiones regionales y locales, en las cuales instalaban sus propias redes, siempre y cuando quisieran. Eso motivó que amplias regiones del país no contaran con el acceso a la electricidad, precisamente, por no generar suficiente energía y carecer de redes que la transportaran y distribuyeran por todo el territorio nacional.

Ese escenario significó carencias, discriminación, atraso y abusos múltiples, entre otros, deficiente servicio, altas tarifas y empobrecimiento generalizado. ¿Eso es lo que quiere Pardinás que se vuelva a repetir? ¡Efectivamente! Y, ¿sabe de las consecuencias? Lo sabe pero las omite por conveniencia.

Para resolver tan ominosa situación fue que se propuso y logramos la nacionalización eléctrica. Una de las grandes conclusiones de la FNTICE, después STERM; luego SUTERM y Tendencia Democrática del SUTERM fue la integración de la industria eléctrica nacionalizada.

La integración industria significó dos aspectos centrales, uno, la unificación de frecuencia en todo el país. Antes había multitud de frecuencias, con la nacionalización se volvieron contra

2013, energía 13 (256) 11, FTE de México productores, habiendo una sola industria, para un solo país, debía haber una sola frecuencia y así lo hicimos.

Segundo, siendo un solo país, con una sola industria, era preciso integrar el proceso de trabajo eléctrico, antes totalmente desintegrado por las viejas compañías extranjeras. Esa integración se expresó en la creación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en términos de un Sistema Interconectado Nacional (SIN). Aún cuando hubo obstáculos y pretextos, logramos la total interconexión del territorio nacional. Eso le dio la posibilidad a todos los mexicanos de tener acceso a la electricidad.

Una vez que construimos esta enorme infraestructura, cuyas redes de transmisión y distribución constituyen uno de los sistemas más grandes del mundo, a Pardinás solo se le ocurre desbaratar al SEN. Y, ¿que propondría? ¿Que se fraccionen las redes para entregarlas a los privados en pedazos? Lo que está proponiendo es la privatización de las redes de y transmisión, subtransmisión y distribución, especialmente ésta última, lo que significaría entregarla a miles de empresas y empresitas encargadas de esa función que conduce a la comercialización (venta) de la energía en forma privada.

¿Saben de qué hablan esos “expertos”? ¿Ah, sí? Porque no lo dicen, entonces, explícitamente, porque dejan subyacente la propuesta. Si saben de qué se trata, haber, díganos que haría el Centro Nacional de Energía (Cenace), ¿acaso ya no se necesitaría, habría centros regionales como si fuéramos una república balcanizada, o habría que suprimirlo para que funcione mejor “la competencia”?

Obviamente, Pardinás solo repite discursos falsos, su especialidad es esa: la repetición de tonterías.

Quieren a la distribución eléctrica

Otro experto intentó explicar la situación para enredarse más recomendando el mismo bálsamo tóxico: la privatización.

Miguel Ángel Toro, investigador del CIDAC, explicó los cambios que pueden realizarse: para la transmisión mantener el monopolio (sic) natural (sic) del Estado con un regulador (sic) que esté por encima de este organismo dedicado a la supervisión del uso de la red propiedad de la nación (sic).

2013, energía 13 (256) 12, FTE de México

Las tonterías son parte de la infamia. Esos “expertos” repiten como el PRI y el PAN que la privatización que propone no es tal y que, el petróleo y la electricidad, son propiedad de la nación. Se trata de vulgares mentiras demagógicas, sus propuestas son al revés

Primero, en el caso en cuestión, los “expertos” proponen la privatización de las redes eléctricas y se atreven a decir que la red es “propiedad de la nación”.

Esos “expertos” no conocen a la industria eléctrica, misma que en el presente caso no se limita a los cables que forman a las redes sino a eso y mucho más. La transmisión eléctrica se hace sobre la base de leyes físicas, las leyes de Kirchoff, para suministrar energía eléctrica en condiciones de **estabilidad, continuidad y calidad**. Para eso se interconectó el SEN. Eso no hizo por capricho u ocurrencia. Ahora, ¿los “expertos” quieren también desbaratar a las leyes de Kirchoff, pueden, tienen una mejor ley? Si no es así, mejor harían en callarse.

Es sus dogmas supersticiosos la única salida que tienen es a través de los organismos reguladores. Esos, como la CRE, ¿saben algo al respecto? ¡Nada! ni les interesa, son los “gutierritos” de las transnacionales.

Además, actualmente, la CRE obliga a la CFE a poner las redes nacionales al servicio de los privados. Por esas redes se transmite la generación eléctrica privada que luego se distribuye por las redes de distribución en cualquier parte del país. No nadamás, la CRE obliga a la CFE a construir (gratuitamente) la infraestructura que necesitan los privados para interconectarse al SEN.

¿Y todavía pretende Toro que le creamos sus tonterías privatizadoras? Dijo que, en la distribución se pueden dar monopolios (sic) regionales (sic), gubernamentales o privados, y la comercialización final puede realizarse en un mercado abierto (sic).

Toro está proponiendo desbaratar las redes, especialmente las de distribución. Confiesa lo que ha denunciado en su momento el FTE: el siguiente paso en la privatización furtiva sería la distribución eléctrica para crear miles de empresas y empresitas por todo el país. La simple idea le encanta a los traidores. Ahora Toro la anuncia públicamente.

Se pueden crear “monopolios (sic) regionales”, dice, gubernamentales o privados, y la comercialización al usuario final.

Obviamente, eso es lo que pretenden, que cada empresa y empresita venda la energía y ataque libremente a los usuarios. Lo que ahora ocurre con los abusos tarifarios sería un simple juego de niños. Eso de “monopolios regionales” es otra ocurrencia, ¿apoco la Constitución lo permite o van a proponer una adición aberrante?

Traidores a México

Los falsos “expertos” son vulgares traidores a México, especializados en DESTRUIR lo que jamás CONSTRUYERON. Son los patíños de Peña Nieto, a su vez patíño del imperialismo. Sus propuestas para desnacionalizar al sector energético de México se basan en ocurrencias, falsedades y mentiras, son simples patrañas.

La nacionalización eléctrica no fue un capricho ni una ocurrencia sino una necesidad social. Lo mismo la integración de la industria eléctrica nacionalizada y la interconexión del SEN que nosotros hicimos. Nunca vimos a Baz, ni a Pardinás, ni a Toro ni a Peña Nieto ni a Videgaray ni Beltrones. ¿Dónde estaban? ¿Porqué, entonces, insisten en entregar a las transnacionales lo que no es suyo y que jamás construyeron? Por traidores a la nación, simplemente. México no necesita destruir su patrimonio colectivo, la simple idea es absurda, lo que hace falta es una Política Energética Independiente, la actual es antinacional.

Ref: 2013, elektron 13 (203) 1-4, 23 julio 2013, FTE de México.

¡No, a la privatización furtiva!